

1er Cuatrimestre de 2015 Física II, Física B y Electromagnetismo

Fechas de Parciales

1° Parcial -	<i>Mayo 09</i> (sábado)
Recuperatorio 1° Parcial:	<i>Mayo 23</i> (sábado)
2° Parcial –	<i>Junio 25</i> (jueves)
Recuperatorio 2° Parcial:	<i>Julio 07</i> (martes)

CONDICIONES DE CURSADO:

El curso consta de:

- 1) Teoría: Clases Teóricas con prácticas de problemas – 8 Hs semanales.**
- 2) Laboratorio: Practicas experimentales – 2 hs semana por medio.**

Para cursar será necesario aprobar ambas partes del curso.

Sistema de Evaluación de la Teoría:

- Se tomarán 2 exámenes parciales y sus respectivos exámenes recuperatorios.
- Un examen se considerará aprobado si el puntaje obtenido es mayor o igual a 60/100 puntos.
- El **examen recuperatorio del primer parcial** es **ELIMINATORIO**. Esto es, el alumno que, habiendo desaprobado el Primer Examen Parcial, también desaprobe el Recuperatorio, **NO cursa** la materia.
- El tiempo transcurrido desde la muestra de los resultados del parcial a la fecha del examen Recuperatorio será de al menos 7 días.
- Todos los alumnos realizarán Trabajos Prácticos de Laboratorio (TPL) y el cursado de la materia está condicionado a la aprobación de los 2/3 de los TPL.

CONDICIONES PARA APROBAR UNA PRÁCTICA DE LABORATORIO:

- Los Laboratorios son de asistencia obligatoria en las fechas y turnos prefijados.
- Los alumnos deberán rendir un cuestionario sobre la temática de cada TPL. La realización de dicho cuestionario es obligatoria. No asistir (sin causa certificada) o desaprobado este cuestionario implica desaprobado el TPL.
- Entre los alumnos que hayan aprobado el cuestionario se conformarán comisiones de trabajo de cuatro alumnos.
- Luego de realizada la experiencia cada comisión elaborará un único informe de la práctica realizada.
- Las comisiones contarán con un máximo de 14 días, luego de la práctica experimental, para presentar el informe correspondiente.
- El informe será evaluado y se le asignará un puntaje entre 0 y 100. La comisión aprobará el TPL el informe obtiene un puntaje mayor o igual a 60/100 puntos.